

CIRCULAR NÚMERO 7/2024

Pachuca de Soto, Hidalgo, 4 de diciembre de 2024

AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL:

Se hace de su conocimiento que en cumplimiento a lo acordado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Hidalgo, en Sesión Ordinaria celebrada en esta fecha, se declara inhábil el día **13 trece de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro**; en consecuencia, se suspenden labores, plazos y términos judiciales; no obstante lo anterior, deberán permanecer guardias en los juzgados que conozcan de la materia penal para atender todos los asuntos que expresamente no admitan demora.

ATENTAMENTE


REYNALDO SOTO PONCE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Copia Consejera Presidenta Rebeca Stella Aladro Echeverría
Consejera Lidia Noguez Torres
Consejero Ricardo Pedro Guinea Nieto
Consejero Porfirio Cruz Ramírez
Consejero Román Suverbiel González
Minutario

(771) 71790 00

Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Sector Primario,
Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.

